



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 FEB. 1984

Expte. N° 083/84

VISTO:

La resolución N° 46 del Ministerio de Educación y Justicia, del 9 de Enero pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma designa Decanos Normalizadores de las distintas Facultades de la Universidad;

Que corresponde establecer la fecha de toma de posesión de sus funciones y las dedicaciones con que desempeñarán los cargos directivos;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que a partir del 12 de Enero del corriente / año han tomado posesión de sus funciones como Decanos Normalizadores de las Facultades de la Universidad, los siguientes profesores, designados por el / Ministerio de Educación y Justicia por la resolución referida en el exordio, y quienes desempeñarán los respectivos cargos con las dedicaciones que se indican a continuación:

- Ing. Carlos Alberto SASTRE, con dedicación de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Exactas.
- Cr. Antonio GEA, con dedicación de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Dr. Rafael Marcelo RIVERO, con dedicación de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Ing. Lázaro Juan NOVARA, con dedicación de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Naturales.
- Dr. Juan Carlos Agustín José GOTTIFREDI, en carácter de extensión de las funciones de profesor titular con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Tecnológicas.
- Prof. Hipólito RODRIGUEZ PIÑEIRO, con dedicación de tiempo completo en la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Elto Emilio Gonzo*  
 Ing. ELIO EMILIO GONZO  
 SECRETARIO ACADEMICO

*Salum Amado*  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR